



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
 Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
 Telefono.: (0598-2) 309.84 10
 Web: <http://www.mgap.gub.uy>

14 de enero de 2016.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: NERO		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso: %	Contenido en volumen: G/L
Imidacloprid	17.7	200
Lambda cialotrina	8.9	100
Grupo químico al que pertenece el ingrediente activo: Imidacloprid: Neonicotinoide; Lambda cialotrina: Piretroide		
Número de Registro: 3654		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: RED SURCOS S.A.		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: Mundo Surcos S.A., Rincón 468 Piso 3- Tel. 2916-1345, Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para productos fitosanitarios y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

NERO es un insecticida que combina dos ingredientes activos de acción complementaria y sinérgica: un piretroide (lambdacialotrina) que actúa por contacto, ingestión y repelencia; y un cloronicotinilo (imidacloprid) de acción sistémica, otorgando acción rápida (poder de volteo) y efecto prolongado (residualidad) en el control de chinches en el cultivo de soja.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga		Dosis	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
SOJA	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>	200 cm ³ /ha	A partir de floración (R1) cuando se observe más de 2 chinches por metro lineal de hilera del cultivo. A partir del comienzo de llenado de semillas en nudo, con semilla de 3mm de longitud (R5) cuando se detecte al menos 1 chinche por metro lineal de hilera del cultivo.
	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>		
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
	Chinche meona	<i>Edessa meditabunda</i>		

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones: -----

Compatibilidad y fitotoxicidad: **NERO** se utiliza generalmente solo. Para la mezcla con otros plaguicidas deberá realizarse pruebas previas que demuestren la compatibilidad entre los productos y de la mezcla con el cultivo. Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tiene dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla en el tanque de la aplicadora un test de compatibilidad físico-químico. Además se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción entre los productos no deseada a raíz del uso de dicha mezcla.

NERO ha demostrado una alta selectividad para el cultivo de soja. En las condiciones de uso indicadas, el producto no resulta fitotóxico.

Tiempo de espera: 21 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso

Modo de preparación y técnica de aplicación: Llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de NERO, luego

completar con agua hasta el volumen recomendado, manteniendo siempre el agitador en marcha. Realizar un mojado adecuado para lograr una buena cobertura del follaje. **No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.**

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO.**

Antídoto: **No tiene antídoto**

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **provocar el vómito** introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a

terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Toxicidad para **aves**: MUY TÓXICO.

Toxicidad para **pece**: EXTREMADAMENTE TÓXICO.

Toxicidad para **abejas**: ALTAMENTE TÓXICO.

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de 30 días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Se sugiere hacer las aplicaciones a última hora de la tarde o primeras de la noche o por la mañana temprano.

Esgurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte(arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.

Una vez que el mismo esté vacío perforar el mismo para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.
	“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722”.
	“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
	“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.
	“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	“USO AGRICOLA”
	“Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta”
	“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	1 ltrs.	PAD
Botella	2 ltrs.	PAD
Bidón	5 ltrs.	PAD
Bidón	10 ltrs.	PAD
Bidón	20 ltrs.	PAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL